

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	Informe No.:	04			
Contrato No.:	CD-11-2026-2141				
Nombre del supervisor:	MEIBEL DEL CARMEN TATIS RODRIGUEZ				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	YAJAIRA MARGARITA ORELLANO ALBINO				
No. de identificación del contratista:	1140818448				
Objeto del contrato:	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR ACCIONES EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (TB-LEPRA) EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA				
Plazo:	El plazo para la ejecución del Contrato será de SEIS (6) MESES, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1996.				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	No. 202600314				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	No. 202601264				
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	15/01/2026	Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)		Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)	
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	14/07/2026				
Prorroga No. 1					
Prorroga No. 2					
Prorroga No. 3					
3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)					
Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia		
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)	
Calidad del servicio:					
Cumplimiento:					
Anticipo:					
Pago anticipado:					

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:				
Responsabilidad civil extracontractual:				
Otros:				

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$ 31.200.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor total del contrato:		\$ 31.200.000
Porcentaje del anticipo:	%	\$
Porcentaje del pago anticipado:	%	\$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		\$ 20.800.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		\$ 10.400.000
Valor a pagar en el presente informe:		\$ 5.200.000
Nota crédito (-):		\$
No. factura o cuenta de cobro:		04

II. **Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **CD-11-2026-2141** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

OBLIGACION CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Realizar asistencias técnicas y seguimiento a las IPS que operan en el Distrito de Barranquilla para vigilar la aplicación de la guía de atención integral de pacientes con Lepra	Realizó asistencia técnica en EAPB SANITAS Realizada 11 de Mayo 2026 - Asistencia técnica realizada a EAPB FAMISANAR, realizada 14 de Mayo 2026 con el objetivo de para vigilar la aplicación de la guía de atención integral de pacientes con Lepra

OBLIGACION CONTRACTUAL	PRODUCTO
<p>2. Apoyar capacitaciones semestrales relacionadas con el manejo del proceso de rehabilitación y valoración neurológica simplificada al 100% de los profesionales en las IPS públicas y privadas.</p>	<p>Para este periodo realizó capacitación el 8 de Mayo 2026 Camino Universitario Distrital Adelita De Char al talento humano para generar un espacio de sensibilización y fortalecimiento de capacidades dirigido a profesionales y equipos psicosociales de IPS Mi Red y también al personal del laboratorio clínico Departamental</p>
<p>3. Velar por las acciones y el seguimiento de los pacientes y sus convivientes, así como la vacunación con BCG de los convivientes de acuerdo con lineamientos de su área asignada.</p>	<p>Realizó seguimiento de los pacientes y sus convivientes, así como la vacunación con BCG de los convivientes de acuerdo con lineamientos en:.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Camino Luz Chinita, a pacientes adscritos al Programa Aura y Guillermo Mejía, así mismo Realizó seguimiento a sintomático de piel hospitalizado, el cual el técnico del programa le realizo toma de muestra de baciloscopia de Linfa. Actividad realizada el 22 de Abril 2026. -Bienestar IPS Carrera 44: Realizó seguimiento a IPS con el fin de realizar seguimiento a paciente Corina Escorcía, la cual egreso de manera satisfactoria. Actividad realizada el 4 de Mayo 2026. -IPS Nuevo horizonte: Realizó seguimiento y se entrega blíster de la paciente Mileidys Blanco, se revisa tarjeta de tratamiento. - IPS VIVA 1ª MACARENA: Realizó seguimiento, de paciente Aura Olivera, actualmente en tratamiento, con 6 meses en el cual se evidencia pendiente control Bk de linfa, vacunación a convivientes. Visita Realizada el día 27 de Abril 2026. -Camino Luz Chinita: Con el fin de realizar entrega de paciente que ingresa nuevo al programa, paciente Wilmer Castillejo. Actividad realizada el 12 de Mayo 2026
<p>4. Hacer seguimiento y velar que se realicen las investigaciones de campo de los casos que ingresan al programa y las visitas de seguimiento. Caracterización, valoración por fisioterapia.</p>	<p>Realizó visita de campo de los siguientes pacientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Wilmer Castillejo Jiménez, durante la visita Realizó valoración neurológica simplificada, caracterización, se da primer blíster para su inicio de tratamiento, se explica detalladamente como se debe tomar, se le entrega al paciente kit de prevención de discapacidad. La actividad se

OBLIGACION CONTRACTUAL	PRODUCTO
	<p>realizo en conjunto con técnico del programa. Realizada el 6 de Mayo 2026.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Miriam Torres Solano, durante la visita Realizó valoración neurológica simplificada, caracterización, se da primer blíster para su inicio de tratamiento, se explica detalladamente como se debe tomar, se le entrega al paciente kit de prevención de discapacidad. La actividad se realizo en conjunto con técnico del programa. Realizada el 4 de Mayo 2026
5. Realizar seguimiento al 100% de los casos de lepra diagnosticados en la red (privada y pública) en instituciones de baja, mediana y alta complejidad y garantizar su manejo adecuado y derivación para la continuidad de su tratamiento en las IPS de 1 nivel.	<p>Durante el período informado ingresaron dos pacientes, a quienes se les realizó visita y seguimiento en la IPS asignada para garantizar su manejo integral. La paciente Miriam Torres fue derivada al Camino La Playa y el paciente Wilmer Castillejo al Camino Luz Chinita. La asignación de estas instituciones se efectuó teniendo en cuenta la localidad de residencia de cada paciente, con el fin de facilitar el acceso oportuno a los servicios de salud y asegurar la continuidad de la atención requerida.</p>
6. Entregar mensualmente informe de actividades de avances e indicadores de programa de acuerdo con los términos de referencia	<p>Realizó informe de manera trimestral informe de actividades de avances e indicadores de programa</p>
7. Apoyar el 100% de las actividades administrativas del programa de Tuberculosis y Lepra y demás funciones relacionadas con el objeto contractual.	<ul style="list-style-type: none"> -Gestión y reunión con abogados de salud pública para proyección de respuesta a derecho de petición de paciente Mileidys Blanco. -Realizó actualización mensual de libro de pacientes Lepra a corte de 30 de Abril 2026. -Asistencia a capacitación de Lepra organizado por el Ministerio 7 de Mayo 2026 -Asistencias a Reuniones de programa de Lepra. -Triangulación de base de datos con el laboratorio departamental, actividad realizada en el laboratorio. -Departamental junto con la técnica del programa. - Realizó apoyo a la gestión de Capacitación- Taller al personal de salud de la Red Publica distrital

III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través

CÓDIGO: MA-GC-F-012

del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

MEIBEL DEL CARMEN TATIS RODRIGUEZ, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 5 días del mes de junio del 2026



MEIBEL DEL CARMEN TATIS RODRIGUEZ

C.C. 32.829.674

CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIA

DEPENDENCIA: OFICINA DE SALUD PÚBLICA

EMAIL: mtatirs@barranquilla.gov.co